



**PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y
PROMOCIÓN DE LA SALUD
COVI-D-GIRE
Dirección General de Incorporación y Revalidación
de Estudios
DGIRE/Clave 55101
Versión actualizada/agosto 2022**

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Para establecer una cultura de contención de riesgos y protección a la salud, el Protocolo de Prevención y Seguimiento COVID 19, agosto 2022 establecido por DGIRE, se sustenta en los Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias establecidos en Sesión Extraordinaria del 12 de noviembre 2021 y los principios rectores de la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sus entidades y dependencias:

- Privilegiar la salud y la vida
- Promover la solidaridad y no discriminación y
- Asumir una responsabilidad compartida

MARCO CONCEPTUAL DE PRINCIPIOS

1.- Privilegio de la salud y la vida

La Organización Mundial de la Salud establece que «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Bajo este marco teórico, el PROGRAMA COVI-D-GIRE, integra el bienestar, físico, emocional, social y cultural de su personal y de las comunidades escolares del SI, con un abordaje doble: dirigido tanto, hacia la prevención de riesgos; como hacia la promoción de resiliencia.

2.- Solidaridad y no discriminación

El enfoque de inclusión equitativa, igualitaria e incondicional que establece DGIRE en su PROGRAMA COVI-DGIRE, obliga a todo el personal a garantizar el respeto y los derechos humanos, tanto entre el personal de confianza, como el personal de base. La transparencia y el estricto apego a la confidencialidad de datos protege a académicos, directivos, administrativos o de servicio, al interior de DGIRE y a profesores, estudiantes, directivos, padres de familia y comunidades escolares de escuelas e instituciones de su sistema incorporado. El manejo de equidad incondicional protege a todos del estigma o rechazo, garantizando la misma transparencia y seguridad en el manejo de sus datos personales. Sin embargo, el enfoque equitativo del Programa, no desconoce las diferencias individuales que exponen a cada persona, por separado, a los riesgos del COVID 19. La predisposición genética, con cofactores congénitos, los cuidados durante el desarrollo infantil, los factores de riesgo individuales, familiares y sociales; la resistencia física, emocional y espiritual exponen a cada persona a diferentes factores de riesgo. Esta condición de vulnerabilidad personal requiere de estrategias diferenciadas.

3.- Responsabilidad compartida

EL PROGRAMA COVI-D-GIRE sustenta a la prevención, en la educación. Por ello DGIRE, promueve la educación, fomentando el entendimiento y cultivando autopercepción de riesgo y autocuidado. El conocimiento sobre el agente causal del COVID 19, los mecanismos de transmisión, los síntomas y su manejo, los estudios diagnósticos de laboratorio y las medidas de prevención, generan conciencia participativa de prevención. El carácter infeccioso de la pandemia, hace que la infección de uno, sea el riesgo de otro. De igual forma, el conocimiento compartido genera una cultura de corresponsabilidad. El entender los mecanismos de transmisión, permite apropiarse de la información para construir criterio de riesgo y discernimiento en la toma de decisión personal. Esta flexibilidad genera libertad y respeto.

PROGRAMA COVI-D-GIRE

De conformidad con la Circular CSUNAM/001/2022, el Protocolo de Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud de DGIRE establece las medidas sanitarias, particularidades y disposiciones locales para una reapertura escolar ordenada con reanudación de actividades laborales

presenciales. Este ajuste a los Lineamientos Generales del 12 de noviembre de 2021, incluye las recomendaciones publicadas en Gaceta UNAM el 28 de julio de 2022, con actualización permanente, respondiendo a las necesidades vigentes que corresponden a la progresión de la pandemia. El regreso a las actividades educativas, deportivas y culturales requiere de recomendaciones y estrategias de protección y prevención de riesgos en espacios seguros, con la gestión de una cultura de responsabilidad y confianza, siempre bajo el Derecho Humano a la salud, tanto al interior de las instalaciones de DGIRE, como en las escuelas e instituciones del Sistema Incorporado (SI) de la UNAM.

Actualidades

A dos años de haber sido declarada, la pandemia de COVID-19, como emergencia global por la Organización Mundial de la Salud, los indicadores de riesgo de hospitalización y defunción han mantenido un descenso creciente a nivel nacional. La protección conferida por los esquemas de vacunación, superiores al 90 % y la inmunidad adquirida a lo largo de dos años de exposición, reducen el riesgo de epidemia a endemia.

El COVID 19, deja de ser una emergencia causada por un virus de preocupación y las autoridades de salud federales y locales y el Comité de Expertos de la UNAM suspenden la contingencia sanitaria. La Universidad Nacional reactiva sus actividades presenciales de administración, docencia, investigación, cultura y deportes dentro de la comunidad universitaria y aquellas de atención al público en general (clínicas, prácticas hospitalarias, museos, bibliotecas y hemerotecas, conciertos, funciones de danza, cine, teatro y eventos en el Estadio Olímpico Universitario), requiriendo actualización de protocolos de seguridad sanitaria.

Sin embargo, el resurgimiento posible de brotes subsecuentes causados por mutaciones del SARS CoV2, no se descarta.

Por lo anterior, es importante tener presente que el riesgo de infección persiste y con ello, continuar con la implementación de protocolos de acción.

Protocolo de Prevención

Para crear espacios educativos libres de riesgo de COVID 19, DGIRE ha construido una cultura de prevención y cuidado con información científica actualizada y promoción de los criterios saludables provistos por el Comité de Seguimiento, con inter-comunicación entre docentes, alumnos, padres de familia y personal directivo y administrativo.

DGIRE sustenta sus acciones de prevención anticipada y manejo médico oportuno en el conocimiento derivado del cuestionamiento, análisis, debate, y reflexión sobre los mitos y creencias, informando continuamente a la comunidad del SI sobre los avances científicos y criterios promovidos por el Comité de Seguimiento.

Apoya, promueve y supervisa el cumplimiento de las siguientes acciones:

Limpieza

- Higiene permanente con programas de limpieza continua para propiciar espacios libres de riesgo de infección.
- Sanitarios y lavamanos en condiciones adecuadas de limpieza, con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o, en su caso, ventiladores para el secado de manos.

Protección personal

- Uso correcto de cubre-bocas (sobre nariz y boca) dentro de espacios cerrados y en el transporte público (no es mandatorio el uso de cubrebocas en espacios abiertos).

- Acceso permanente a dispensadores con gel desinfectante, distribuidos de forma estratégica para su libre disposición, con suministro continuo.
- Esquemas completos de vacunación.
- Uso adecuado del Equipo de Protección Personal establecido por las Comisiones Centrales de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Expertos.

Ventilación

- Favorecer ventilación natural, abriendo ventanales en las instalaciones o colocando domos con rendijas abiertas en aulas, salones de seminario, auditorios, laboratorios, bibliotecas, clínicas, oficinas, elevadores, espacios de servicios.
- La ventilación requerida para espacios cerrados puede consultarse en la Guía de Ventilación en Espacios Cerrados Durante la Pandemia por COVID-19.
- En el caso de áreas de trabajo donde no sea posible garantizar condiciones de ventilación requeridas ante la presencia de todos los trabajadores, se debe optar por el trabajo a distancia, horarios escalonados, horarios flexibles u otros esquemas que eviten concentraciones de personal en las instalaciones más allá de su capacidad y los horarios pico en el transporte público.

Aforos

- Para determinar aforos seguros en los espacios cerrados
- El aforo contenido con la ventilación recomendada para espacios cerrados debe supervisarse para evitar aglomeraciones.
- Procurar pausas cuando el espacio sea cerrado para evitar concentración de aerosoles.
- Evitar el acúmulo de personas

Programa de capacitación

El PROGRAMA COVI-D-GIRE implementa estrategias diferenciadas de PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, para el fomento de espacios escolares seguros, protegidos por la educación. Establece un portafolio de información impresa y digital con alcance a todo nivel: masivo- por medio de difusión; a nivel institucional, por capacitación; a nivel comunitario por, promoción; a nivel grupal por, estrategias de inducción de comportamientos; a nivel personal con atención cara-a-cara.

Se ha promovido la prevención de COVID 19 a través de programas continuos de educación para la salud. El mantener informada a su comunidad sobre la evolución de la pandemia, ha sido determinante para adecuar medidas colectivas de prevención y construir una cultura de autorresponsabilidad y seguridad compartida, sustentado la promoción con:

1.- Conocimientos

- Diferenciar un virus de una bacteria y entender el impacto que han tenido en la historia.
- Conocer las características del SARS CoV2.
- Conocer sus mecanismos de transmisión.
- Conocer los síntomas de la enfermedad leve, moderada y aguda
- Identificar cuáles son los factores de riesgo de infección.
- Conocer las prácticas y comportamientos que permiten resistir a la infección.
- Entender que el impacto de la enfermedad no sólo es físico, sino emocional y social.

2.- Comportamientos

- Promover la autopercepción de riesgo.
- Reconocer síntomas anticipadamente.

- Saber manejar los síntomas leves en casa.
- Reconocer cuándo transitan los síntomas de leves a moderado y graves.
- Saber responder anticipadamente a cuadros con síntomas agravados.
- Poder identificar síntomas del miedo, angustia, enojo y depresión asociados al COVID 19.
- Saber cuándo y a dónde acudir por ayuda.

3.- Actitudes

- Promover la paciencia y la aceptación.
- Establecer límites claros en los espacios, tiempos y responsabilidades.
- Poner objetivos a corto plazo para aminorar la incertidumbre del futuro.
- Difundir información científica actualizada, para promover el entendimiento.
- Promover conciencia del daño y la responsabilidad del autocuidado.
- Promover el respeto, la mutualidad y la corresponsabilidad en el cuidado de los demás.
- Estimular la flexibilidad y el pensamiento constructivo y creativo.

Los contenidos que se promueven crean conciencia de riesgo a través del siguiente conocimiento:

- *para infectar, se necesitan 1000 partículas virales,*
- *que, por su peso, el virus se transmite a una distancia de 1.5 metros.*

Con esta información se entiende el cómo se puede infectar y cómo, proteger. Conocer que... a un metro y medio:

- *El aliento de una persona infectada puede transmitir 20 partículas virales, por minuto*
- *El hablar con una persona puede transmitir 200 partículas virales, por minuto*
- *La tos de una persona infectada puede transmitir 200 millones de partículas virales, por minuto*
- *El estornudo de una persona infectada puede transmitir 200 millones de partículas virales, por minuto*

El virus puede sobrevivir:

- *3 horas sobre la piel.*
- *12 horas en ropa, sábanas etc.*
- *48 horas en superficies lisas como pisos, paredes, pasamanos, puertas, sillas, butacas, ventanas, mesas, mosaicos de baño.*

Esta información permite entender los riesgos, formar criterio y tomar decisiones protegidas. Se entiende también el porqué, el permanecer en un entorno cerrado, con poca ventilación, puede ser de alto riesgo.

La construcción de una cultura de prevención requiere de la coordinación de redes de contacto para optimizar el uso de mensajes con comunicación continua con el personal y la comunidad escolar.

Manejo Administrativo

Adecuar la activación de actividades de acuerdo al semáforo de riesgo epidemiológico vigente, siguiendo las recomendaciones y opinión del Comité de Expertos.

- Abrir canales de acompañamiento y seguimiento para limitar riesgos y canalizar al personal administrativo, docente o escolar, oportunamente (en DGIRE se creó el COVITEL, como medio de comunicación telefónico, directo).
- Continuar con programas de atención Médica y Psicológica dirigidos a toda la comunidad escolar, coordinando un Comité de Salud que integre los programas de equidad de género, derechos humanos (Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género) y Seguridad e Higiene.

- Promover los principios rectores de estos Lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.
- Procurar el abasto de los insumos requeridos para garantizar condiciones de trabajo, protegidas.
- Garantizar el suministro de agua potable, electricidad y dar acceso a servicios de cómputo y telecomunicaciones a la comunidad escolar del SI.
- Adecuar los calendarios de trámites académicos y administrativos a las actualizaciones vigentes.
- Considerar la ampliación de plazos en la realización de trámites.
- Coordinar acciones de prevención de riesgos y promoción de la salud, intra e inter-departamentales, a través del responsable sanitario.
- Proporcionar indicaciones al personal académico y estudiantes sobre medidas de prevención y horarios modificados.
- Determinar los aforos y las condiciones de ventilación de espacios cerrados.
- Supervisar el programa de limpieza y mantenimiento para que propicie limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.
- Gestionar insumos suficientes y adecuados para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, tales como: jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, solución gel a base de alcohol mínimo al 60 %, etc., así como la disponibilidad permanente de agua potable.
- Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal a las personas trabajadoras, conforme a lo establecido por los dictámenes de las Comisiones Centrales de Seguridad y Salud en el Trabajo y la opinión del Comité de Expertos de la UNAM.
- Identificar, con la ayuda de los funcionarios de cada área, al personal a su cargo en posible situación de vulnerabilidad de acuerdo con los criterios del Comité de Expertos y las autoridades de salud.
- Establecer horarios escalonados para los trabajadores en área de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.

Manejo Sanitario

- Designar a un responsable sanitario para coordinar acciones de prevención de riesgos y promoción de la salud.
- Mantenerse informado sobre indicaciones de las autoridades locales y federales y las recomendaciones de expertos del Comité de Seguimiento de la UNAM.
- Informar, reportar y actualizar al Comité de Seguimiento de toda incidencia o emergencia sanitaria.
- Integrar bases de datos con información sobre las condiciones de salud y factores de riesgo del personal y la comunidad estudiantil.
- Emitir medidas de prevención y promoción de la salud que se requieran.
- Mantener informada a la comunidad sobre la evolución de la pandemia u otros riesgos a través de conferencias, escuela de padres, mensajes institucionales u otros medios al alcance.
- Fortalecer la respuesta de atención médica con canalización oportuna de casos sospechosos de riesgo de infección por SARS CoV2 u otro padecimiento.
- Canalizar casos sospechosos a las instancias médicas y de laboratorio, requeridas, de manera anticipada.

- Supervisar la correcta implementación de medidas de prevención establecidas para instituciones escolares (medidas de higiene y limpieza, uso correcto de cubrebocas, ventilación y aforos).
- Promover la realización de estudios de diagnóstico de infección (pruebas PCR, de anticuerpos y de determinación rápida de antígeno) en caso de sospecha.
- Supervisar que no se presenten a laborar casos con síntomas de enfermedad respiratoria u otros, recomendando soliciten atención médica y de laboratorio para confirmar el diagnóstico y atender las indicaciones médicas y medidas de prevención que le sean indicadas.
- Ubicar al servicio médico más cercano para anticipar un manejo médico oportuno.
- Conocer la Guía de manejo de sospecha de infección por COVID-19.
- Mantener actualizada la Bitácora del Responsable Sanitario con información de DGIRE, reportando:
 - Riesgos de vulnerabilidad
 - Seguimiento de casos sospechosos o confirmados con COVID-19 (respetando la normatividad en el uso de datos personales).
 - Reporte de vacunación o razón médica por no haber sido vacunados.
- Mantener contacto con el Comité de Seguimiento para la adecuación y actualización de lineamientos.

Nuestra educación universitaria requiere seguir construyendo una cultura de autocuidado vigilando que, al toser, se cubra nariz y boca con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable mismo que habrá de desecharse de manera apropiada y se continúe con el lavado frecuente de manos, con agua y jabón o bien con gel desinfectante.

Dejan de ser necesarios los filtros de ingreso a los espacios universitarios, el registro de temperaturas, los tapetes sanitarios, la sanitización ambiental y la señalización de flujos de circulación.

Manejo de casos

Detección

Para la detección y reporte oportuno de casos de infección SARS CoV2, se requiere reconocer tres o más de los siguientes síntomas:

- fiebre,
- tos,
- debilidad general/fatiga,
- dolor de cabeza,
- dolor muscular,
- dolor de garganta,
- congestión nasal,
- falta de aire o dificultad para respirar,
- voz ronca,
- falta de apetito/náuseas/vómitos,
- diarrea o
- estado mental alterado

Aislamiento

- Aislar a la persona con tres o más de los síntomas anteriores, en cuarto separado.

- Si no es posible, separar el área física (ejemplo: cortina de baño, separador de habitación, cartón de gran tamaño, edredón o colcha grande).
- Mantener la sana distancia (mínimo 2 brazos extendidos).
- Es recomendable que solo una persona se encargue del cuidado de la persona infectada o enferma.
- Comunicar a contactos ocurridos 3 días previos a la infección por COVID 19, para que vigilen la posible aparición síntomas (no realizarse pruebas de SARS CoV2 antes del tercer día posterior al contacto).
- Garantizar una adecuada ventilación con puertas y ventanas abiertas.
- Permanecer aislado durante 7 días, a partir del primer día de síntomas.

Pruebas

Pasados 7 días de la aparición de los síntomas, realizar una prueba rápida de antígenos:

- Si es negativa, reincorporarse a sus actividades, siempre y cuando la condición física sea favorable;
- Si la prueba es positiva, esperar otros 5 días para reiniciar actividades.
- Si no es posible hacer alguna prueba, después de completar el séptimo día de aislamiento, estando con salud favorable, reincorporarse a sus actividades con estricto cumplimiento de las precauciones generales (uso de cubre-bocas, sana distancia, higiene de manos, evitar aglomeraciones, procurar espacios ventilados).
- Si se confirma el diagnóstico de infección COVID-19 con alguna prueba positiva realizada en casa o en laboratorio, no presentarse a clases o laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas.
- No son necesarias pruebas adicionales para reincorporarse a las actividades.

Manejo

- Mantener sana distancia con las personas que cohabitan (mínimo 2 brazos extendidos).
- Mantener una adecuada ventilación con puertas y ventanas abiertas durante el día (de ser posible, colocar un ventilador apuntando hacia alguna de las ventanas).
- Manejo de infectados o enfermos por una sola persona, vacunada y saludable para evitar contacto con los demás.
- No suspender medicamentos habituales ante otra enfermedad.
- No auto-med icarse con abuso de medicamentos de poca utilidad contra la enfermedad leve (antigripales, azitromicina, ivermectina, antibióticos, dexametasona, anticoagulantes).
- Uso de medicamentos bajo supervisión médica.

Prevención

Uso continuo riguroso de:

- cubre bocas
- etiqueta respiratoria
- lavado de manos frecuente

Limpieza de superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, jaladeras de cajones, bordes de sillas y mesas, manijas, controles remotos y aparatos).

No compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.

Lavado habitual de trastes de la comida y ropa.

Datos de Alarma para solicitar Atención Médica Inmediata

En caso de presentar:

- Fatiga
- falta de aire

- dificultad para respirar
- dolor torácico
- presión en el pecho
- confusión
- incapacidad para hablar o moverse
- coloración azulada en los labios o los dedos de pies o manos

Reporte e información

Atención médica de urgencia- llamar al 911

Atención médica para alumnas y alumnos: Unidades médicas IMSS

Atención médica para el personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE

En caso de dudas llamar a: - LOCATEL 55 5658-1111

- Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 800

Reportar los casos por mensaje de texto, vía celular al 51515,.

Informar estado de salud al Responsable Sanitario de la entidad o dependencia vía electrónica o telefónica, para que, de manera confidencial registre la información y dé seguimiento.

Seguir las recomendaciones para cuidados en casa.

PROGRAMA DE SALUD DGIRE

Siendo responsable de las escuelas e instituciones del Sistema Incorporado de la UNAM, DGIRE desarrolla dos subprogramas:

- El Subprograma interno de DGIRE, con acciones epidemiológicas de prevención y protección de riesgo, entre el personal que labora dentro de sus instalaciones físicas (personal de confianza y de base),
- El Subprograma externo dirigido al SI, con apoyo a directivos, administrativos, profesores y psicopedagogos de escuelas del Sistema Incorporado de la UNAM, anticipando el regreso a clase con el desarrollo de estrategias de prevención y acompañamiento integral y la construcción de redes de promoción preventiva entre profesores, alumnos, y padres de familia.

Para su coordinación, se integró un comité de SALUD DGIRE, con participación de Directores de área y de la Comisión Local de Seguridad, creando una red de responsables sanitarios designados por las diferentes Escuelas e Instituciones del Sistema Incorporado (SI) a la UNAM.

Ante la transición epidemiológica, DGIRE continua con la alerta preventiva de posibles brotes por COVID 19, ampliando su programa a la prevención de riesgos a la salud estudiantil, que aumentaron durante la pandemia:

- Salud Sexual
- Adicciones
- Violencia
- Salud Mental

Tras elaborar sus protocolos de Prevención y Seguimiento del COVID 19, la red de responsables sanitarios del SI, reforzaron el regreso escolar escalonado y ordenado, construyendo espacios escolares seguros, con apoyo de administradores, profesores, alumnado y padres de familia. Actualizan ahora, programas de promoción de la salud para evitar estos riesgos, siempre dentro del marco ético, no-discriminativo de economía moral y eficiencia productiva de la UNAM.

Para su desarrollo se integran Comités de Salud en cada escuela e institución con apoyo de sus directivos académicos, tutores y psicopedagogos y responsables sanitarios.

Elaboran programas de salud integral atendiendo:

- la afectación a la salud,
- la respuesta emocional,
- la calidad y cobertura académica y
- la respuesta social.

Optimizan lo aprendido durante la contingencia para la transformar:

- la simplificación administrativa y tecnológica y
- el acompañamiento emocional
- la actualización formativa de directivos, tutores, psicólogos, y responsables sanitarios.

Impulsan la continuidad de los ciclos académicos:

- con innovación,
- internacionalización
- mejoras pedagógicas

haciendo de la crisis, oportunidad de desarrollo.

En sesiones semanales y talleres mensuales se intercambian estrategias para promover la prevención de riesgos y la promoción de resiliencia entre personal directivo y administrativo, docentes, familiares y alumnos.

En su plataforma virtual, DGIRE comparte lineamientos y protocolos de la UNAM, estrategias psicopedagógicas para el manejo emocional y modalidades de educación a distancia, híbrida y presencial en su sección VUELTA A LA ESCUELA.

Mensajes Educativos:

A través de los responsables sanitarios de escuelas e instituciones del Sistema Incorporado, DGIRE promueve las siguientes recomendaciones para estudiantes de educación media superior y superior:

- Mantenerse informados por el sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal.
- Asistir a las instalaciones de su entidad, respetando las indicaciones de las autoridades que garanticen dinámicas de respeto y seguridad.
- No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19.
- Reportar a su escuela o facultad: si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad o un familiar sospecha o tiene confirmación de COVID-19.
- Ingresar y salir de forma ordenada.
- Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.
- Identificarse con su credencial de la UNAM al gestionar trámites universitarios.
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.
- Esta información se difunde a directivos, personal administrativo, de servicios y vigilancia de DGIRE, a través de programas de capacitación continua a nivel virtual. Además, se desarrollan talleres presenciales para el intercambio de experiencias y propuestas, en cada área de trabajo.

Acciones a realizar:

A.- Difundir información actualizada a directivos, personal administrativo, profesores, tutores, padres de familia y alumnos, sobre la infección por el SARS CoV2, la enfermedad de COVID 19, y riesgos que aumentan entre jóvenes y adolescentes, fundamentando la corresponsabilidad y la autopercepción de riesgos, en la prevención.

- Capacitar a la comunidad docente y estudiantil como tomadores de decisión, gestores de opinión y motivadores del cambio de actitudes y comportamientos de riesgo.

B.- Generar comunicación asertiva con responsabilidad compartida a través de la integración de comités y enlaces de acompañamiento, apoyo y seguimiento de casos de riesgo de infección o enfermedad.

- Garantizar la apertura permanente de canales para el fomento de intercambio de experiencias e información.
- Promover la enseñanza continua de sobre prácticas de higiene saludables.

C.- Integrar redes de contención en escuelas e instituciones incorporadas para anticipar los riesgos y referir oportunamente casos de enfermedad, a clínicas y hospitales, para su atención. Fomentar la colaboración interinstitucional, para la solución de problemas dentro del SI.

D.- Apoyar la implementación de medidas de prevención de riesgos y promoción de resiliencia a través de responsables sanitarios asignados por escuelas e instituciones incorporadas.

- Apoyar el desarrollo de campañas integrales con intervenciones de prevención de riesgos y promoción de la resiliencia, al interior de sus escuelas.
- Optimizar el uso de las redes sociales promoviendo la participación estudiantil para difundir, informar, promover y gestionar cambios de conducta.

Como parte de este abordaje integral, DGIRE crea un micro-sitio dentro de su página oficial y abre una línea telefónica, para compartir e intercambiar material informativo en apoyo a las campañas de prevención de escuelas e instituciones.

<http://salud.dgire.unam.mx/> COVITEL:55 3887 4025

RESPONSABLE SANITARIO

Dra. Gloria Ornelas Hall Médico (UNAM) Epidemiólogo (CDC)

Maestría en Salud Pública (INSP)

CIUDAD UNIVERSITARIA, agosto 2022